

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34252 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 170/08 y NIG 07040 47 1 2008 0007633 se ha dictado a instancia de la administración concursal de Resto Invest, S.L., en fecha 26 de mayo de 2017 Auto de conclusión del concurso del deudor Resto Invest, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en pasaje Santa Catalina de Siena, n.º 2, bajos, de Palma de Mallorca (Islas Baleares) con CIF: B-07895170, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042352-1